



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048096/2014

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual se informa que la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 485-H.C.D.-2015 la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

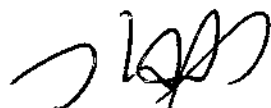
Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

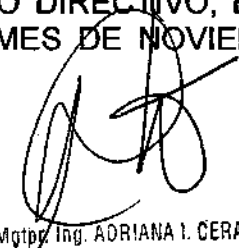
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Declarar a la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO (DNI: 31.625.880) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

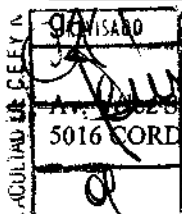
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 880 – HCD – 2018.



Av. Gervasio de Garsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina